

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE GRANADA

Este informe se emite considerando la documentación técnica presentada por las distintas empresas licitadoras de conformidad a la Propuesta Técnica y metodológica establecida en el Anexo X de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y atendiendo a los criterios de adjudicación y baremación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato para el Servicio de Limpieza del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Granada (CONTR 2023/907347).

En relación a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de la Propuesta Técnica y Metodológica del Apartado 8 del Anexo I del PCAP, con una puntuación máxima de 25 puntos en sus correspondientes apartados y/o subapartados, se reseña de forma breve la documentación presentada por las empresas licitadoras así como la puntuación otorgada.

1. Presentación de documentación. Cuando la propuesta técnica se presente de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta, se ciña a los aspectos señalados en el Anexo X, sin documentación superflua e innecesaria: **hasta 2 puntos.**

Las propuestas técnicas que adolezcan de alguno de los criterios arriba indicados se puntuarán entre 0 y 1,5 puntos, en informe razonado en función de las carencias.

EMPRESAS LICITADORAS	Puntos
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL: Se presenta de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta, ciñiéndose a los apartados del anexo X del PCAP, observando inclusión de contenido inadecuado en apartados que se indican en la valoración de los mismos.	1,50
LAS NIEVES: Se presenta de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta, ciñiéndose a los apartados del anexo X del PCAP.	2,00
INGESAN OHSLA: Se presenta de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta, ciñiéndose a los apartados del anexo X del PCAP, observando inclusión de contenido inadecuado en apartados que se indican en la valoración de los mismos.	1,50
GRUPO MABRASER: Se presenta de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta, ciñiéndose a los apartados del anexo X del PCAP, observando inclusión de contenido inadecuado en apartados que se indican en la valoración de los mismos.	1,50
FERRONOL: Se presenta de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta, ciñiéndose a los apartados del anexo X del PCAP.	2,00
INNOVA2: Se presenta de forma ordenada, paginada, con índice, concisa y concreta, ciñiéndose a los apartados del anexo X del PCAP.	2,00



FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	11/04/2024	PÁGINA 1/8
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAD8U9GWKVDFFF9TX5GMLRLDCT8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. Conocimiento de las instalaciones a limpiar, sus necesidades, metodología y equipamiento: hasta 19 puntos.

a) Descripción de las instalaciones: hasta 10 puntos.

Se tendrá en cuenta que la descripción del centro y sus necesidades coincida con la situación actual. En informe razonado se especificarán las distintas puntuaciones obtenidas por los licitadores.

- a.1) Descripción detallada de los elementos actuales y los que se consideran necesarios. 10 puntos.
- a.2) Descripción que no incluya todos los elementos actuales y necesarios. 5 puntos.
- a.3) Breve descripción de las instalaciones que no recoja la situación actual. 1 punto

EMPRESAS LICITADORAS	Puntos
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL: Realiza una descripción por plantas desde la planta segunda hasta planta sótano en la que va realizando un recorrido mencionando la dependencias y elementos integrantes de los mismos, aportando fotografías, siendo una descripción general de las dependencias y mencionando como dificultad específicas del edificio la limpieza de los ventanales	5,00
LAS NIEVES: Realiza una descripción detallada por plantas, con una primera definición de la composición del centro en cuanto las dependencias y su número y materiales existentes para posteriormente hacer descripción detallada por plantas de las dependencias, en cuanto su número, características, elementos y materiales, acompañado de material fotográfico por cada una de las dependencias descritas. Señala las dificultades ofrecidas del edificio en cuanto los vidrios exteriores del lucernario, de la fachada, elementos decorativos de la ciudad invertida, zona de desagüe de las salas de autopsias, depósitos de efluentes biocontaminados.	9,00
INGESAN OHSLA: Realiza una descripción general del edificio, indicando por plantas las dependencias existentes y describiendo con carácter generales los materiales existentes por cada una de las plantas, acompañado de fotografías. Destaca como elementos especiales para su limpieza cristales del lucernario, de fachada, revestimiento de aluminio del patio interior, imbornales de sala de autopsias, y exterior de cámara frigorífica y fosa séptica.	5,00
GRUPO MABRASER: Realiza una numeración de las dependencias por plantas destacando algún tipo de característica de la planta y posteriormente describe las características y acabados del edificio en base a los parámetros verticales, horizontales, ventana y aseos, aportando poco escaso materia fotográfico y detalles en la descripción del edificio. No indica dificultades específicas.	2,00
FERRONOL: Presenta plano de situación de cada una de las plantas así como descripción correcta por plantas de cada una de las dependencias, indicando contenido y materiales existentes, aportando material fotográfico de algunas de las dependencias. No indica dificultades específicas.	6,50
INNOVA2: Presenta plano de situación por plantas, no enumera o detalla las dependencias integrantes de cada una de las plantas. Realiza una descripción adecuada de la zona exterior del edificio y una descripción general de la zona interior del mismo, mencionando elementos constructivos del mismo, como suelos, paredes, mobiliario administrativo, aseos y vestuarios y salas de autopsias. Necesidades de limpieza en cuanto mobiliario, suelo, exterior, climatización, cristales, elementos húmedos y textiles. No indica dificultades específicas.	5,00

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	11/04/2024	PÁGINA 2/8
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAD8U9GWKVDFFF9TX5GMLRLDCT8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



b) Presentar parte de visita sellado por representante del órgano de contratación: hasta 2 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	Puntos
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL: No presenta parte de visita, teniendo constancia de su visita.	0,25
LAS NIEVES: Presenta parte de visita	2,00
INGESAN OHSLA: Presenta parte de visita	2,00
GRUPO MABRASER: Presenta parte de visita	2,00
FERRONOL: Presenta parte de visita	2,00
INNOVA2: Presenta parte de visita	2,00

c) Elementos y materiales que existen en las instalaciones a limpiar. hasta 4 puntos .

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	11/04/2024	PÁGINA 3/8
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAD8U9GWKVDFFF9TX5GMLRLDCT8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se valorará la relación de materiales y elementos existentes y la metodología aplicable a cada uno de ellos, las dificultades detectadas y sus soluciones.

- c.1) Relación detallada de los elementos existentes y metodología. 4 puntos.
- c.2) Relación que carezca de algún elemento o metodología. 2 puntos.
- c.3) Relación que carezca de varios elementos o metodología. 1 punto.

EMPRESAS LICITADORAS	Puntos
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL: Establece la metodología de limpieza siendo demasiado breve o escasa por elementos, como despachos, laboratorios, aseos/vestuarios, zona de autopsia, cámara, pasillos y escaleras, indicando elementos y materiales integrantes de los mismo realizándose con carácter muy general y careciendo de materiales y elementos existentes. No manifiesta dificultades detectadas y sus soluciones.	1,00
LAS NIEVES: Establece metodología de limpieza en función de los elementos y los distintos materiales componentes de los mismo distinguiendo entre suelos, paredes, alicatados, techos, superficies acristaladas accesibles y de difícil acceso, sala de patología forense, laboratorios, fachada, aseos, ascensores, aparacamientos, zonas exteriores etz así como especificación técnica a realizar a cada elemento... Se indica dificultades detectadas para la realización del trabajo y sus soluciones.	3,60
INGESAN OHSLA: Establece primeramente protocolo general de limpieza que puede ser de cualquier edificio, en cuanto mobiliario, servicios y aseo, suelo, techos, paredes, cristales, ascensores, luminarias. Posteriormente indica protocolo de limpieza por zonas específicas como áreas protegidas de uso sanitario, áreas administrativas, vestuarios y aseos, archivos, almacenes, garaje, exteriores y viales distinguiendo en ellas los útiles, productos y métodos a aplicar, haciendo consideraciones sobre el tipo de utensilios a usar para desinfección, barrido, fregado, y la limpieza de mobiliario, inodoros, paredes, techos, así como los métodos de limpieza a aplicar en cuanto limpieza de salas autopsias, depósito de efluentes biocontaminados, tratamiento de desratización, desinfección y desinfección. Centra su exposición en la metodología careciendo de relación de elementos y materiales del Edificio. No indica dificultades detectadas.	0,50
GRUPO MABRASER: Establece metodología de limpieza por suelos, aseos, paredes y techos, cristales interiores y exteriores, puertas, áreas interiores y exteriores, siendo una metodología de carácter general no prestando atención a las peculiaridades del edificio. Señala deficiencias detectadas en la visita relacionadas con manchas o falta de limpieza en suelos, cristales, uso incorrecto de productos, acumulación de polvo en zonas y sus soluciones propuestas. Se centra en la metodología pero no realiza una relación detallada de los materiales y elementos integrantes del edificio.	1,00
FERRONOL: Establece método de limpieza por elementos, que denomina locales y edificios, indicando diferentes materiales en cuanto al suelo, limitándose para el resto de elementos como ventanales, estores, persianas, mobiliario, techos, fachada, aseos, servicios, a describir método de limpieza sin especificar materiales del edificio y pudiendo ser un método de limpieza aplicable a cualquier edificio. Hace especial incidencia en la metodología de trabajo para las sala de patología, con la uniformidad y maquinaria a usar y método de limpieza del depósito de efluentes. Establece el procedimiento técnico de actuación y orden de limpiezasegun zonas y elemetos, siendo escasa la relación de materiales del Edificio. No indica dificultades y sus posibles soluciones.	0,90
INNOVA2: Presenta cuadrante de las dependencias existentes por planta indicando el material de suelos, paredes, techos, muebles, sillas, luminarias, inhodoros y lavabos. Cuadrante de metodología aplicable a los materiales existente, útiles, productos, precauciones y observaciones de los mismos. Señala dificultades detectadas y soluciones aplicables cómo la limpieza de cristalera tipo montera de la segunda planta, cristales exteriores del edificio, cristales interiores de la planta baja con 5 metros de altura, sala de autopsias, zonas exteriores, desinfección de deposito de efluentes biocontaminados, indicando la metodología aplicable.	3,90

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	11/04/2024	PÁGINA 4/8
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAD8U9GWKVDFFF9TX5GMLRLDCT8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



d) Materiales, equipos, herramientas y medios auxiliares necesarios para llevar a cabo la prestación

objeto del servicio. Hasta 3 Puntos

Describir los equipos y materiales que sean necesarios en relación con las tareas a realizar. Se valorará la adscripción permanente de materiales y equipos que sean adecuados y razonables al objeto del contrato. Se tendrá en cuenta el material para trabajos en altura.

d.1) Adscripción permanente de materiales y equipos adecuados y razonables al objeto del contrato que incluya material para trabajos en altura. 3 puntos.

d.2) Adscripción permanente de materiales y equipos adecuados y razonables al objeto del contrato que no incluya material para trabajos en altura. 2 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	Puntos
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL: Establece una relación de productos y materiales que disponen en el almacén, faltando descripción de equipos y materiales necesarios para realizar la tarea, así como adscripción permanente y material de trabajo en altura	0,00
LAS NIEVES: Relación de equipos y maquinaria en cuanto a número, marca, uso de su aplicación e imagen. Incluye material en altura. Relación de útiles en cuanto n.º de unidades, marca, uso de aplicación e imagen Aportación de bolsas de basura Biodegradables, productos ecológicos y envases reciclables, como limpiadores, fregasuelos, limpiador multisuperficie, limpiabaños antical, adjuntando fichas técnicas de éstos. Indica componentes del vestuario de los trabajadores y de los EPIS.	2,70
INGESAN OHSLA: Relación de maquinaria con adscripción permanente, describiendo sus características técnicas y su cuantía, incluyendo material en altura. Relación de productos, básicamente detergentes neutros, detergentes desinfectantes y productos alcalinos con reducido impacto ambiental, descripción y ventajas de su uso, Productos consumibles de aseo, y relación de útiles como mopas bayetas, bolsas de basura, escaleras sin detallar cuantía ni características.	2,50
GRUPO MABRASER: Indica el material asignado por cada trabajador, consistiendo en un carro de limpieza con sus diferentes materiales y productos, no siendo muy detallada la descripción de los mismos, indica las herramientas para el cristalero sin precisar características. Pone a disposición recipientes sanitarios femeninos adjuntando ficha técnica. Relaciona en cuanto a número marca, modelo, características técnicas e imágenes la maquinaria con adscripción permanente y a disposición del IML en algunos casos y con carácter rotativo en otros, incluyendo algún material en altura. Elementos de señalización y componentes de la uniformidad de los trabajadores.	2, 20
FERRONOL: Relación de maquinaria permanente en cuanto número, uso exterior o interior, y frecuencia de disponibilidad. Relación de útiles en cuanto características e imagen. Relación de maquinaria y medios auxiliares con las características, fichas técnicas de los mismos (marca y modelo). Escaso material para trabajos en altura. Relación de productos de limpieza a utilizar con etiqueta ecológica europea, así como características, ficha técnica e imagen de los mismos. Bolsas de basura de color, y descripción de rollos higiénicos, papel secamanos, toallas, gel de manos, y de los componentes de uniforme y EPIS de los trabajadores.	2,30
INNOVA2: Relación de producto con eco etiqueta en cuanto superficie de aplicación fabricante/nombre comercial, eco etiqueta, disolución, cantidades o unidades a suministrar. Relación de maquinaria a aportar al contrato en cuanto marca, modelo, características imagen y número de unidades. No se observa maquinaria en altura. Relación de útiles en cuanto medidas, características básicas y número de unidades, clasificándolos en útiles para limpieza de cristales, fregado de suelos, fregado de superficies, retiradas en bolsa de basura, celulosa, para trabajos especiales con gran variedad de útiles para trabajos de altura y útiles para transporte de materiales. Enumeración y descripción técnica de los componentes de los equipos Epi y Uniformes del personal de limpieza.	2,90

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	11/04/2024	PÁGINA 5/8
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAD8U9GWKVDFFF9TX5GMLRLDCT8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



d.3) Cuando no se incluya una adscripción permanente ni material para trabajos en altura. 0 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	Puntos
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL: Establece limpieza por zonas la cual debería ser objeto de inclusión en el siguiente apartado y no en este, en base a lo exigido en el PCAP, indicando su frecuencia y los elementos a limpiar en ellas, no se ajusta a todas las frecuencias señaladas en el PPT, y no indica mejoras en las mismas	0,50
LAS NIEVES: Establece cuadrante con las frecuencias de las tareas a realizar ajustándose a lo establecido en el PPT, incluyendo las tareas del servicio de patología así como de las operaciones complementarias y establece mejoras en las frecuencias, describiendo y motivando las mismas.	2,00
INGESAN OHSLA: Define dos fases o etapas de la puesta en servicio de limpieza distinguiendo entre la fase preparatoria y de régimen normal. Se compromete al estricto cumplimiento de las frecuencias establecidas en el PPT, indicando las tareas a prestar por cada una de las frecuencias, coincidiendo con las del PPT, así como las relacionadas con la del servicio de patología, y de las operaciones complementarias, observando la falta de tarea de la limpieza extraordinario a juicio del personal responsable, introduce mejoras en las frecuencias manifestando de forma sucinta que las mismas serán asumidas por los trabajadores en su horario y aquellas que requieran más recursos o cierre de dependencias se realizarán en periodo de menos actividad. Establece un plan de trabajo a través del estudio del edificio por zonas, ruta, frecuencias, y se adjunta ficha de plan de trabajo a modo ilustrativo, esta información debería ser objeto de inclusión en el siguiente apartado en base a lo exigido en PCAP.	0,50
GRUPO MABRASER: Establece cuadrante con las frecuencias que coinciden con las del PPT así como del servicio de patología, salvo la tarea de limpieza extraordinaria a requerimiento del responsable en caso de necesidad, las operaciones complementarias del PPT, y la limpieza de las cámaras de conservación de cadáveres con la frecuencia de dos veces. Introduce mejoras en el cuadrante, sin justificar la realización de las mismas.. Establece protocolo de supervisión de calidad de limpieza y formación en cuanto maquinaria, productos y metodología de limpieza, cuyo contenido debería ser objeto en el siguiente apartado.	0,50
FERRONOL: Presenta cuadrante de frecuencias diarias semanales ajustadas a las establecidas en el PPT así como un diagrama de Gannt, estableciendo las frecuencias superiores a la semana contemplado todas las tareas del PPT, por frecuencias así como las complementarias y las relativas al servicio de Patología forense. No se observa mejoras en la frecuencia.	0,25
INNOVA2: Establece cronograma de las tareas ajustadas a las frecuencias establecidas en el PPT, y con sus mejoras de frecuencia, no justificando las mismas. No se indica las tareas y frecuencias del servicio de patología o salas de autopsia en este apartado, dicho contenido se incluye en el apartado c) elementos y materiales que existen en la instalación, debiendo haber sido objeto de su inclusión en este apartado en base a lo dispuesto en el contenido del PCAP. No se observa la inclusión de operaciones complementaria de tratamiento de desratización, desinsectación y desinfección.	0,50

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	11/04/2024	PÁGINA 6/8
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAD8U9GWKVDFFF9TX5GMLRLDCT8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. Plan de trabajo: hasta 4 puntos.

a) Programa de trabajo. Partiendo de la base del programa de trabajo que aparece en el Pliego de Prescripciones Técnicas: relación de las tareas señaladas en el PPT y su frecuencia, poniendo mejoras en las frecuencias de aquellas que se estime conveniente. Se valoraran aquellas que sean razonables y posibles en relación con el personal y las horas de dedicación. No se tendrán en cuenta las propuestas que sean inviables. Hasta 2 puntos.

- a.1) Si el plan de trabajo coincide con el establecido en el PPT:0 puntos
a.2) Si supera lo establecido en el PPT con propuestas razonables y justificadas ... 2 puntos

EMPRESAS LICITADORAS	Puntos
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL: Presenta cuadrante de limpieza del centro por zonas y horario de los trabajadores del que se deduce que se ha realizado diferente reparto de horas con respecto al PPT. No refleja soluciones para imprevistos.	0,25
ERGO MEVE: Establece cuadrante de horarios que se ajusta a lo indicado en el PPT, y realiza la organización de la limpieza de forma ordenada por plantas tanto para el turno de mañana como el de tarde, indicando las tareas a realizar y el tiempo programado para la ejecución de las mismas. A su vez, indica la frecuencia de trabajo del personal especialista de apoyo. Ofrece un sistema de control horario a través de aplicación, siendo ésta un sistema tanto de acceso o inicio del servicio, de desarrollo del trabajo ejecutado y un registro de incidencias. Para incidencias sobrevenidas, se dispondrá de teléfono con responsable o limpiadores contando con el almacén propio de la empresa situado a un kilómetro del centro en el cual se dispone de almacenamiento de materiales, plataformas, utensilios, etc para cualquier situación de emergencia. Gradúa el grado de importancia de emergencia y en función de ello fija un tiempo máximo de actuación. Establece también el tiempo de respuesta de incidencia sobre el personal en caso de ausencia, accidente laboral, enfermedad o cualquier causa de ausencia sobrevenida. Disponibilidad a través de varias líneas telefónicas con responsable de gestión y comunidad de gestión del contrato, con la definición de las funciones asignadas al personal encargado de la ejecución del contrato. Presenta cuadrante de horario que se ajusta a lo indicado en el PPT, pero no indica ejecución del servicio por zonas y organización de la misma, el cual está recogido en el apartado anterior. Establece protocolo de actuación en caso de absentismo. Uniformes y equipos de protección individual, el cual no es objeto en este apartado. Establece fases de procedimiento de ejecución, en los que se incluye un control de incidencias a través de aplicación informática y manifiesta el protocolo a seguir en caso de la misma, realiza una clasificación del grado de criticidad de incidencia con sus tiempos de respuesta. Desarrolla Plan de autocontrol, Plan de gestión ambiental, Prevención de riesgos laborales, mecanismo de autocontrol interno, verificaciones y supervisiones del servicio a través de fichas de control, sistema de calificación de calidad del servicio etc, desarrollado en su mayoría de forma general y no concreta a la ejecución del contrato.	2,00
GRUPO MABRASER: Indica el horario que se ajusta al establecido en el PPT, y presenta cuadrante de cada uno de los limpiadores para la limpieza del edificio por plantas y por tareas a realizar sin detallar las mismas, siendo tareas de carácter general. No prevé soluciones para imprevistos.	1,00
FERRONOL: Indica el horario semanal de los trabajadores ajustándose al del PPT. Se indica el % de tiempo empleado de un limpiador en la realización de las tareas diarias para posteriormente por cada limpiador establecer las tareas y zonas a trabajar. Para la limpieza del depósito de efluentes se indica su realización en equipo, formado por dos limpiadores realizándose de forma semestral y reflejando las tareas a realizar de limpieza y desinfección. No prevé soluciones en caso de imprevistos	0,50
INNOVA2: Presenta horario por trabajador que se ajusta al establecido en el PPT, Presenta cuadrante por cada trabajador de las tareas a realizar por planta y duración del mismo. Indica uso de maquinaria que agiliza el sistema de limpieza. Establece protocolo de actuación en caso de incidencias	1,00
	2,00

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	11/04/2024	PÁGINA 7/8
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAD8U9GWKVDFFF9TX5GMLRLDCT8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



b) Organización de la limpieza: que concrete la ejecución del servicio por cada zona concreta de las instalaciones, horario del mismo, número de personas por cada una de ellas y organización de cada grupo que haga más fácil la realización del trabajo, ofrezca una mayor calidad en la limpieza y permita a cada trabajador/a limpiar en el mismo tiempo una mayor superficie.

Se valorará que se ajuste al centro y que prevea soluciones para imprevistos.....hasta 2 puntos.

b.1) Si se ajusta al centro y preve soluciones para imprevistos.....2 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS ADJUDICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA							
	1.PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Hasta 2,00 puntos)	2.CONOCIMIENTO INST. A LIMPIAR, NECESIDADES, METODOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO (hasta 19,00 puntos)				3.PLAN DE TRABAJO (hasta 4 puntos)		TOTAL DE PUNTOS (hasta 25,00 puntos)
		A) Grado de descripción del centro (hasta 10,00 puntos)	Presentación parte de visita sellado (2,00 puntos)	Q Elementos y materiales existentes (hasta 4,00 puntos)	D) Materiales, equipos, herramientas y medios auxiliares (hasta 3,00 puntos)	A) Programa de trabajo (hasta 2,00 puntos)	B) Organización de la limpieza(hasta 2,00 puntos)	
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL	1,50	5,00	0,25	1,00	0,00	0,50	0,25	8,50
LAS NIEVES	2,00	9,00	2,00	3,60	2,70	2,00	2,00	23,30
INGESAN OHSLA:	1,50	5,00	2,00	0,50	2,50	0,50	1,00	13,00
GRUPO MABRASER	1,50	2,00	2,00	1,00	2, 20	0,50	0,50	7,50
FERRONOL	2,00	6,50	2,00	0,90	2,30	0,25	1,00	14,70
INNOVA2	2,00	5,00	2,00	3,90	2,90	0,50	2,00	18,30

b.2) Si no se ajusta a lo anterior.....0 puntos.

En el siguiente cuadro se recoge la puntuación total de cada empresa con indicación de la puntuación otorgada a cada uno de los apartados de la Propuesta Técnica:

Siendo la oferta técnica más ventajosa la presentada por la empresa LAS NIEVES.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

Fdo: Victoria E. Chamorro Martínez.
Coordinadora Técnica

Fdo: Serafín Maíllo Hernández.
Asesor Técnico Contratación.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA CHAMORRO MARTINEZ	11/04/2024	PÁGINA 8/8
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAD8U9GWKVDFFF9TX5GMLRLDCT8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	